

Señora Jueza: A su Despacho el presente proceso informándole que se encuentra pendiente señalarle nueva fecha para audiencia ya que la programada para el 15 de octubre de 2021, no se pudo llevar a cabo. Sírvasse usted proveer. -

Barranquilla, octubre 22 de 2021

Leonor K. Torrenegra Duque  
Secretaria.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Octubre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021). -

Visto el anterior informe secretarial el despacho dispone lo siguiente:

Señalar el día veinticinco (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las nueve (09:00 a.m.) de la mañana, a fin de realizar la audiencia entre las partes intervinientes en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO.  
JUEZA

Edd.

**Firmado Por:**

**Auristela Luz De La Cruz Navarro  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 008  
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e94c6b41753bf9cd45f0f933f6e120d916e66393b49e94d9e56589ad035559f7**

Documento generado en 22/10/2021 03:52:19 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**